

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 290

CHIGUAYANTE, 12 FEB. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: La Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 11 de Enero de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y don **Patricio Robinson Sepulveda Flores**; y en uso de las facultades que me confiere los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 11 de Enero de 2010 con don Patricio Robinson Sepúlveda Flores.

2) Impútese el ítem a la cuenta 21.03, Otras Remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Contraloría Regional del Bío Bío
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Administración y Finanzas
- ❖ Dirección Jurídica
- ❖ Archivo

CMCH/EGL/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:15
FIRMA: P 12/02/2010